

facilitar la introducción de platas á las Casas de Moneda. En este particular ha coadyuvado, sin duda, á las miras y deseos del Gobierno, el trabajo de afinación de platas á que se ha dedicado la Compañía fundidora y afinadora de Monterrey, con la cual ha celebrado la Secretaría de Hacienda un convenio cuyos efectos serán disminuir la exportación de platas impuras que antes salían para el extranjero. Afinadas aquí en lo sucesivo, contribuirán á satisfacer las necesidades de nuestra circulación interior.

Se considera conveniente, y así se ha dispuesto, abrir una aduana en el punto de la frontera de Sonora por donde penetra al país la línea férrea que se construye con dirección á Nacozari, así como establecer una sección aduanera de despacho en un lugar situado al Poniente de Puerto Angel en el Estado de Oaxaca.

Las restricciones impuestas por la Ordenanza de Aduanas á ciertas operaciones de cabotaje, habían llegado á ser incompatibles con el movimiento comercial de nuestras costas. Para obviar la dificultad, se han modificado algunos artículos de aquella ley, en el sentido de que puedan hacer tráfico de cabotaje las embarcaciones mayores, mediante determinados requisitos que garantizan los intereses del Fisco.

La Zona de Vigilancia de la Gendarmería Fiscal comprendía casi toda la extensión de varios de nuestros Estados del Norte, y, además, el Territorio de la Baja California. Por tanto, el movimiento comercial en aquellas dilatadas regiones se hallaba sujeto á muy severa fiscalización. Mas en vista de que los ferrocarriles lo absorben en mayor cantidad cada día, y teniendo en cuenta por otra parte, la moralidad que se nota en el comercio y en el personal administrativo, el Gobierno ha limitado la jurisdicción de la Gendarmería á la parte de aquellos Estados inmediata á la Frontera; quedando así libres de trabas y formalidades algunas poblaciones de gran importancia mercantil.

El primero de Enero del corriente año abrieron sus puertas el Banco Agrícola é Hipotecario de México y el Banco de Tabasco. El Refaccionario de Michoacán dió también principio á sus operaciones en estos días.

La gestión del Departamento de Guerra y Marina ha sido apropiada á la importancia de los asuntos que tiene á su cargo.

Se recibieron las treinta y dos ametralladoras pedidas á Europa, y con ellas quedará integrada la dotación del servicio respectivo.

A mediados del mes pasado se embarcaron en el Havre tres cañones de tiro automático, calibre treinta y siete milímetros, que se ensayarán, para que en caso de que se encuentren de conformidad con la ventajosa manifestación hecha respecto de ellos, se dote con ese cañón el correspondiente escuadrón auxiliar de la Caballería.

Un cañón de batalla, de setenta y cinco milímetros, sistema Canet, y otro del propio calibre, sistema americano, están para estudiarse en concurso con el Mondragón, á fin de resolver cuál de estos sistemas es el preferible para proveer de artillería moderna al Ejército nacional.

En los establecimientos de artillería se han substituído por motores eléctricos, los antiguos de vapor que había.

Para poner en mejores condiciones los fusiles Remington, se tienen pedidos á Suiza diez y nueve mil marrazos.

Con fecha 6 de Febrero se ha expedido el Reglamento que determina con precisión los servicios de la Escuela de Tiro.

Preparando la evolución que deberá sufrir la artillería, de conformidad con la nue-

va ley orgánica del Ejército, el primer batallón ha quedado transformado en batallón de artillería á caballo, y al primer grupo del segundo batallón del arma, se le ha dotado de caballos de gran alzada, para el servicio de sus bocas de fuego.

A la vecina República de Estados Unidos se mandó una Comisión formada por un jefe y tres oficiales, con objeto de que hagan estudios prácticos sobre la construcción de material de artillería y explosivos modernos.

La instrucción de maniobras de la artillería ha activádose en los últimos meses, y lo mismo ha sucedido respecto de las armas de caballería é infantería, para cuyos ejercicios se han expedido diversas circulares.

Por lo que mira á las academias de los batallones y regimientos, se ha dispuesto que, conforme á textos que se acaban de publicar, se den las lecciones referentes á geografía, topografía militar y fortificación sobre el campo de batalla.

El nuevo y mejorado Reglamento del Colegio Militar, que os anuncié en mi Informe anterior, está ya surtiendo sus efectos en aquel plantel, y provisionalmente se ha construído el cuartel anexo al mismo, para que en él hagan su práctica de servicio los alumnos del establecimiento.

Se ha proseguido la construcción y reparación de cuarteles, bajo la dirección del Cuerpo de Ingenieros.

El reglamento del Instituto telegráfico militar, fué publicado en 1º de Marzo último.

Para el mejor servicio de la Secretaría de Guerra, se estableció un nuevo Departamento del Detall y Servicios Especiales, que está funcionando desde el 1º de Enero último.

Para el completo arreglo del Ejército, se expidió en 31 de Octubre una ley orgánica, que empezará á regir el 1º de Julio próximo, por la cual se modifica un tanto la dotación de las tropas en pie de paz, para que éstas puedan recibir en pie de guerra los contingentes necesarios, á fin de que en término perentorio tripliquen sus efectivos.

Esa ley instituye, además, una primera y segunda reservas, y acude á la formación de cuadros de jefes y oficiales para las mismas, habiendo creado una clase de oficiales reservistas, para cuya instrucción se han mandado publicar dos manuales, que comprenden las materias indispensables al efecto. Semejante institución ha sido recibida con beneplácito en el país.

Circulares tendentes al cumplimiento de la ley orgánica citada, han estado expidiéndose con toda oportunidad, y ha emanado de aquella ley el decreto de 10 de Diciembre que establece el sueldo mejorado que deben tener los jefes y oficiales retirados por límite de edad.

Invitado nuestro Gobierno por la Comisión respectiva de la Exposición Pan-Americana de Buffalo, para que concurra á ese Certamen un contingente militar de nuestro país, se acordó pedirlos permiso para atender la invitación mandando un reducido personal de las diversas armas.

El Departamento de Marina ha cuidado la continuación de las obras emprendidas en el puerto de Xcalak Quebrado, Yucatán, para facilitar el desembarco de nuestras fuerzas en aquella costa en que se encuentra la bahía de Chetumal. La lengua de tierra que divide el mar de la mencionada bahía, para el propio servicio de las fuerzas ha sido atravesada por un ferrocarril sistema Decauville; y á uno y otro extremo de esa vía, se construyen muelles para expedir el barqueo.



El remolcador que se estaba construyendo, según dí cuenta en mi anterior Informe, se encuentra ya en servicio, y se adquirieron el vapor "Stanford" y dos grandes gabarras de la compañía de ese nombre; se compró, además, el pailebot mercante "Unión." Está para recibirse otro remolcador llamado "El Alerta," y se han fletado el vapor nacional "José Romano," y el noruego "Suldal," para el servicio de transportes. Todas esas compras y fletamentos han obedecido al empeño de activar la campaña de Yucatán.

Por lo que hace á esa campaña, dictado el plan de operaciones respectivo; acumulados los elementos necesarios para la realización de ese plan, como fué el aumento de la flotilla, el fletamento de las tropas y sus servicios; y proseguido el avance sistemático, con establecimiento de campos atrincherados y apertura de una ancha brecha en el cerrado monte que separa del resto de Yucatán el territorio que ocupan la tribu rebelde de los mayas, se ha dado principio á la campaña en la primera quincena del mes anterior. En estos momentos alcanza su mayor actividad, después de que nuestras fuerzas, prosiguiendo su marcha, han rechazado en ocho encuentros al enemigo en sus posiciones.

Después de mi último Informe, no ha ocurrido novedad notable en la campaña del Yaqui, limitándose ésta á una persecución más ó menos difícil de los rebeldes, por el abrigo que les presta el quebrado terreno de la comarca. Pocos son ya los que huyen por las cordilleras y se les persigue sin descanso.

Señores Diputados: Señores Senadores: He terminado mi breve reseña de los principales asuntos que conciernen al Ejecutivo. En ella advertiréis que los diferentes ramos de la Administración, debidamente atendidos, continúan mejorando con la rapidez posible, si bien no con toda aquella á que suele aspirar un patriotismo impaciente. Los resultados son en general satisfactorios; y los que no sólo dependen del servicio en algún ramo de importancia, sino del estado de prosperidad innegable que alcanza el país, pueden sin exageración calificarse de halagüeños. Fruto son de la paz y el orden legal no interrumpidos en largos años, y consecuencias naturales, tanto de los esfuerzos del Ejecutivo, como del buen sentido del pueblo y del patriótico celo de sus legisladores.

#### Contestación del C. Presidente del Congreso, Lic. José López Portillo y Rojas.

SEÑOR PRESIDENTE:

El claro y bien razonado Mensaje á que acabáis de dar lectura, ha sido escuchado por la Cámara con vivo interés y le ha producido una impresión muy grata.

Resulta de él, en primer término, que la base de nuestra situación es firme, pues no sólo permanece incólume la paz que disfrutamos, sino que se afianza más y más todos los días, y van naciendo y floreciendo á su sombra todos los bienes sociales. Merced á ella, funcionan con regularidad las instituciones, se renuevan aquí y allá los poderes públicos sin crisis ni trastornos, y se elaboran lentamente, pero con seguridad, nuestra victoria definitiva y nuestra grandeza.

Ha llegado á penetrarse la República de que para ser fuerte y próspera necesita consagrarse al trabajo fecundo, á ese trabajo que endurece los músculos, despierta las energías y enaltece las facultades del espíritu. Del uno al otro confín de la Nación se escucha un inmenso rumor de trabajo, que regocija y conforta; y propios y extraños se persuaden de que México se transforma á gran prisa y va saliendo del laborioso período de transición para entrar en el de su pleno florecimiento. La conciencia nacional va adquiriendo mayor aplomo, y arraiga en los pueblos extranjeros la idea de que México está llamado á representar un gran papel en la historia de la civilización humana.

Queda enterada la Representación Nacional de que cada departamento del Poder Ejecutivo ha realizado en el curso de medio año que acaba de pasar, muy útiles é importantes mejoras; y ve que los señores Secretarios del Despacho, guiados por un estímulo noble é inspirándose en vuestros sabios acuerdos, han rivalizado entre sí en celo, inteligencia y laboriosidad, para desempeñar á quien mejor y de más brillante manera, sus respectivos encargos. Vuestra Administración adquiere por este medio un lustre creciente, y la fama de vuestro Gobierno se ensancha y extiende con aplauso por ambos hemisferios.

Motivo de inmensa satisfacción es para la Representación Nacional que las relaciones de México con las demás naciones civilizadas sean cordiales, y vayan tomando gradualmente aquel grandioso y elevado carácter que se manifiesta en el trato y comercio de pueblos que se reconocen potentes y mutuamente se respetan.

México, única Nación latino-americana invitada para tomar parte en la conferencia de la Haya, acaba de firmar la ratificación de las convenciones y declaraciones y el acta final del Congreso de la Paz; y ha tomado parte en cerca de diez congresos científicos ó económicos de Europa y América, haciéndose representar en todos ellos de un modo honorífico por ilustres delegados.

Muy pronto, antes de que finalice el corriente año, servirá nuestra capital de centro de reunión á los representantes de las Repúblicas del Nuevo Mundo, de las cuales, según vuestro Informe, trece han aceptado ya la invitación que les fué dirigida.

De esperar es que Congreso tan solemne sea de fecundos resultados para la paz, la fraternidad y la prosperidad de los pueblos americanos; y que la importancia y la trascendencia de sus decisiones, refluyan en honra y prestigio de nuestra patria.

Desde que se expidieron las leyes sobre vías generales de comunicación, que permiten el aprovechamiento de las aguas federales en pro de la agricultura y de la industria, se advierte un gran progreso en el desarrollo de ambas fuentes de riqueza. En un país como el nuestro, escaso de lagos y corrientes fluviales, y en un suelo como el mexicano, privado casi de bosques y de yacimientos de carbón de piedra, ha sido de la mayor importancia establecer cánones sabios para el uso fructuoso de nuestros mermados depósitos y ríos. Al régimen actual de las aguas federales será debida, en gran parte, la futura prosperidad agrícola é industrial de la Nación.

Los ríos aprovechados nuevamente para irrigación ó fuerza motriz en Nuevo León, Coahuila, Puebla y el Distrito Federal, y la terminación del canal de Cócorit, que permitirá emplear las aguas del Río Yaqui en beneficio de las tierras ribereñas, son ventajas grandes y positivas alcanzadas para extensas comarcas.

Todo aquello que de cualquier manera puede impulsar el desarrollo de nuestras fuerzas productoras, es objeto, bajo vuestra progresista Administración, de una atención especial. Así el reparto de sarmientos y de gérmenes de gusanos de seda en el país, aun-